

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias legales del ámbito societario, es mi deber informar a ustedes de mis responsabilidades como representante legal en calidad de Gerente General de DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.

Luego de la revisión de los estados financieros correspondiente al periodo fiscal 2010. Exproso cumplimiento de las obligaciones y derechos conferidos; basados en las normas legales vigentes y con base a los principios contables generalmente aceptados.

DOY a conocer que los estados de situación financiera de la compañía, habiendo sido elaborados de forma prolija en respecto a los principios contables y las normas de tributación fiscal vigentes. Tomando en consideración que mi representada comenzó su actividad fiscal en el periodo fiscal 2007, y que durante estos tres años la empresa ha trabajado para recuperar la inversión, solventar gastos y adquirir algunos activos necesario como lo es la construcción de una nueva planta y compra de equipos para el proceso de la mercadería a través de un crédito bancario para seguir produciendo, dando como resultado que los activos de la empresa constan de \$859317.64 y de pasivos \$831221.25; En el estado de pérdida y ganancia se refleja un ingreso de \$1,889847.94 y un egreso de \$1,865660,70 considerando también un 20% del total en desperdicio y merma por un valor de \$20785.90 obteniendo como resultado una ganancia en el periodo de \$24187.24, pagando un impuesto a la renta de \$9013.31 y un anticipo de \$13992.70 al Servicio de Rentas Internas.

Lo cual pongo a conocimientos para los trámites administrativos correspondientes.

Muy atentamente.


DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.
No es nueva planta via Circunscrición
C.R. 02075
Pinar del Rio, Cuba
Sr. Leán Pinargote.
GERENTE GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A.**

En las instalaciones donde funciona la compañía en esta ciudad, a los diez días del mes de Abril del dos mil once, a las 17H30, se reúne la Junta General de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. Dirige esta sesión el Señor Lenin Posligua Pinargote y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Ing. Cecilia Toala Menéndez .- En este estado, por Secretaría se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

LENIN POSLIGUA PINARGOTE.	320	acciones
MARIA LAURA MENDOZA ARTEAGA.	480	acciones
TOTAL:	800	acciones

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Sr. Lenin Posligua Pinargote declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento el orden del día a tratar en la presente sesión, cual es:

PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2010; Informe del Gerente General

Dado a conocer el punto único a tratar en esta Junta General, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo como lo faculta el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE: Balance General y estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2010; Informe del Gerente General .- Luego de las deliberaciones del caso, el Sr. Lenin Posligua Pinargote y Sra. María Mendoza Arteaga, manifiestan a nombre de su representada DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A. Tener pleno conocimiento del Balance general y estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía DISTRIBUIDORA FLIPPER S.A, correspondientes al ejercicio económico del año 2010, documentos que oportunamente se le fueron proporcionados al Gerente General de esta empresa. Interviene Sra. María Laura Mendoza, quien pide que por Secretaría se dé lectura tanto al informe de Gerencia General como al del Comisario. En el informe del Gerente da a conocer que los ingresos por venta sobrepasaron el millón y que la utilidad del año es de \$24187.24 teniendo un mejorando de rendimiento en comparación con el año 2009, de igual forma se tiene que pagar de impuesto a la renta \$6696.46 y un anticipo de \$13988.81 Una vez cumplido dicho requerimiento los asistentes proceden a analizar el caso de los aspectos señalados en aquellos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, esta Junta General aprueba la documentación e información que ha sido previamente analizada.

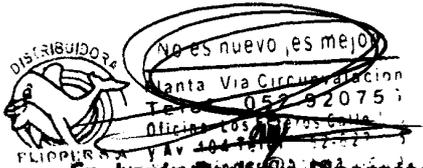


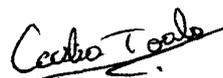
QUORUM DECISORIO Y RESOLUCIONES:

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las recomendaciones presentadas por la administración de la compañía, es decir dando el quórum decisorio necesario decide adoptar la siguiente resolución:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y estado de Pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2010, y aprobar los informes de Gerencia General y Comisario referentes al mismo período.

Evacuado el orden del día señalado para esta reunión, el presidente de la sesión concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.- firmado por Sr. Lenin Posligua Pinargote, (Accionista) Sra. María Mendoza Arteaga (Accionista), Ing. Cecilia Toala Menéndez. (Secretario ad-hoc) Ing. Diego Palacios Rubio (comisario).


DISTRIBUIDOR
No es nuevo, es mejor
Planta Via Circunvalación
Tel: 052 92075
Oficina Los Pros Gamal
Y Av. 404-741
E-mail: ~~lenin@prosgamal.com~~
Sr. Lenin Posligua Pinargote
GERENTE GENERAL
(Accionista)


Ing. Cecilia Toala Menendez
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA


Sra. María Mendoza Arteaga.
(Accionista)


Ing. Diego Palacios Rubio
COMISARIO

